



FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28, DE JULIO; 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 Y 31 DE AGOSTO; 7, 8, 14, 15, 16, 21, 22, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 Y 27 DE OCTUBRE; 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 Y 30 DE NOVIEMBRE; 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024; A FIN DE REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS EN LO DISPUESTOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>SARAÍ JAIMES GONZÁLEZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2024-07-05</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 275.82.00 EXT. 10783</p> <p>Correo: sara_uippe@hotmail.com</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>HABILITAR LOS DÍAS QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL PARA EL EJERCICIO 2024 SON INHÁBILES DENTRO DEL PERÍODO DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE, A FIN DE PODER REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES DE PROCESOS LICITATORIOS QUE PROMUEVE ESTE INSTITUTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>ATENDER REQUERIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>EL PROYECTO DE REGULACIÓN TIENE COMO OBJETIVO EL DE EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL; SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

TODA VEZ QUE EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO OBJETIVO EL HABILITAR DÍAS, ES POR LO QUE, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr140.pdf>
 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig213.pdf>